



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINDEFENSA



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

NOTIFICACION POR ESTADO 60

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL NO. 15012019-009
ADELANTADA POR SINIESTRO MARÍTIMO DE AVERIA A
BORDO DE LA MN AMANDE I.

PARTES: CAPITAN, PROPIETARIO Y/O ARMADOR DE LA M/N AMANDE I

AUTO: DE FECHA 05 DE MAYO DEL AÑO 2019, POR MEDIO DEL CUAL
EL DESPACHO DECRETA 1REALIZAR INSPECCIÓN TÉCNICA
POR PARTE DE FUNCIONARIO ADSCRITO AL CUERPO DE
INSPECTORES DE ESTA CAPITANIA DE PUERTO, CON EL FIN
DE VERIFICAR LAS REPARACIONES EFECTUADAS A LA MN
AMANDE I. 2. APORTAR POR INTERMEDIO DEL SEÑOR
PROPIETARIO Y/O ARMADOR DE LA MN AMANDE I,
ACREDITACIÓN PROFESIONAL DEL SEÑOR VICTOR POTES, EN
CALIDAD DE CONSTRUCTOR NAVAL Y CONSTANCIA DE
REPARACIÓN EFECTUADAS A LA MN AMANDE I, EXPEDIDO
POR EL MISMO. 3. SOLICITAR AL ÁREA DE MARINA MERCANTE
DE ESTA CAPITANIA DE PUERTO, COPIA DE LA LICENCIA DE
EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA A LA CUAL SE
ENCUENTRA ADSCRITA LA MN AMANDE I, PARA PRESTAR EL
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS. 4. FIJAR COMO
FECHA Y HORA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA
AUDIENCIA PARA EL DÍA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2019. A PARTIR
DE LAS 09:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA CAPITANÍA
DE PUERTO DE CARTAGENA, UBICADAS EN EL CENTRO,
SECTOR LA MATUNA, EDIFICIO ANTIGUO B.C.H, PISO 7,
OFICINA JURÍDICA, FIN ESCUCHAR AL SEÑOR EDGAR
HUMBERTO GUZMAN, EN CALIDAD DE CAPITÁN DE LA MN
AMANDE I.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY SEIS (06) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE (2019), A LAS 08:00 HORAS.


PD08 **MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ**
ASESORA JURÍDICA CP05

SE DESFIJA ESTADO HOY SEIS (06) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE
(2019), A LAS 18:00 HORAS.

PD08 **MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ**
ASESORA JURÍDICA CP05